



STEST

202634601398921

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 13 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA -

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

Referencia: Contrato de Interventoría 600 de 2020 “INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”.

REF: Respuesta Al Derecho de Petición Radicado Número 202618501604432

Respetado anónimo,

En atención a la solicitud radicada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en desarrollo del Contrato IDU-346-2020 a través del radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 “Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que usted realizó en los siguientes términos:

Peticiones:

“(…)

IDU Bogotá que pasa con el andén entre calle 3ra y Américas...sentido sur - norte...igual del grupo 3...no hay andenes aptos para los peatones.

(…)”

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, se permite informar que la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, solicitó a la firma interventora pronunciamiento formal a dicha petición. En tal sentido, dicha firma entidad mediante

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST
202634601398921
Información Pública
Al responder cite este número

comunicado CS68-COS-CO0104-9288 del 6 de octubre de 2026, dieron respuesta, e informaron lo siguiente:

Respuesta interventoría:

“(…)

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones como Interventor del contrato que nos ocupa, se permite presentar apoyo a la respuesta a solicitud ciudadana interpuesta por ANÓNIMO.

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite pronunciarse, Así las cosas:

Una vez revisadas las condiciones actuales del sector señalado por el peticionario, se precisa que en el tramo objeto de la solicitud se cuenta con senderos destinados a la circulación peatonal. No obstante, debido a las actividades que actualmente se desarrollan en el marco de la ejecución de las obras, particularmente aquellas en el sector 6, se presentan condiciones de desnivel en algunos sectores de la zona habilitada para el tránsito peatonal, situación que puede afectar las condiciones de circulación y accesibilidad de los usuarios.

Con el propósito de evidenciar las condiciones actuales del sector, se adjunta el correspondiente registro fotográfico de los senderos peatonales existentes en el tramo señalado por el ciudadano. Ver fotografía 1, 2, 3 y 4.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEST
202634601398921
Información Pública
Al responder cite este número



Esta Interventoría realiza seguimiento permanente al desarrollo de las actividades ejecutadas en el sector, incluyendo la verificación de las condiciones de los senderos y demás espacios destinados a la circulación peatonal. En este sentido, se continuará realizando el control correspondiente y efectuando los requerimientos al Contratista que resulten necesarios para atender las situaciones identificadas y garantizar condiciones adecuadas para los peatones durante la ejecución del proyecto.

(...)"

Así las cosas, desde la entidad le informamos al peticionario que, por la naturaleza actual de las obras del sector 6 (entre calles 3 y Avenida de las Américas), se pueden presentar intermitencias en los senderos peatonales, lo cual obliga a generar desvíos provisionales mientras se termina de adecuar la sección para entrega del espacio público definitivo. Asimismo, le informamos que actualmente el sector en mención permanece en constante vigilancia por parte de la entidad, con el fin de garantizar que se permita la continuidad del paso peatonal y que en simultaneo se permita la construcción del componente de espacio público.

Finalmente, desde la entidad le informamos al peticionario que mantenemos constante y rigurosa vigilancia a la ejecución de actividades, buscando incomodar en lo mínimo a la ciudadanía y velando porque el contrato de obra se cumpla a cabalidad para la rápida construcción y futura entrega de las obras que se realizan en el sector.

Esperamos con la anterior información de alcance haber complementado su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3



STEST
202634601398921
Información Pública
Al responder cite este número

De antemano agradecemos escribirnos e informarnos de la situación, y se da respuesta a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 13-10-2026 04:58:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: ANDRES FRANCISCO OLARTE SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: Andrés Francisco Olarte Sánchez-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: Yamile Patricia Castiblanco Venegas-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Elaboró: DIEGO FERNANDO CORONADO SOLER-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4